

La educación no cambia el mundo,
cambia a las personas que van
a cambiar el mundo



Paulo Freire

LA VOZ DEL

CHIRIHUE

Publicación Quincenal

San José de Maipo

Año 0. N°1. Octubre 2015

Iniciativa Presidencial

Me conecto para aprender



**Gobierno entrega 93 computadores en
Escuela Julieta Becerra
a alumnos de 7° Básico** Pág 2

Editorial

Pág 2

Programa PACE - Liceo Polivalente

San José de Maipo

Pág 3

794 colegios adoptan la gratuidad -

Colegio Rafael Eyzaguirre

Pág 3

¿Otra vez La Plaza?

Pág 4

Me conecto para aprender

Una gran iniciativa Presidencial se materializó en la comuna de San José de Maipo, con la entrega de un computador portátil con banda ancha móvil por un año a cada alumno/a de 7° año básico.



El beneficio lo otorga el programa de Gobierno “Me Conecto para Aprender” que beneficiará a más de 75 mil estudiantes en todo el país, el programa se

inspira en el derecho que cada uno de los niños y niñas de nuestro país acceda al mundo digital y la conectividad en igualdad de condiciones, apuntando, paso a paso, a una educación de calidad.

Esta entrega se realizó con una ceremonia en la escuela Julieta Becerra, donde estuvieron presente diversas autoridades, entre ellas la Gobernadora Provincial, Sra. Vanessa Marimón Fuentes, el director regional de Junaeb, Sr. Fernando Pérez, el director provincial de educación, Sr. Rodrigo Angulo, además del Alcalde Luis Pezoa, el director del colegio Julieta Becerra Daniel Salcedo.

Sra. Vanessa Marimón indicó: “El programa se inspira en el programa “Me Conecto para Aprender” dirigido los estudiantes de 7° básico, impulsado por el gobierno de la Presidenta

Bachelet, el cual permite un acceso a las redes, traduciéndose en un avance hacia la igualdad de oportunidades, rescatar el sentido público de la educación y especialmente inclusiva; en resumen un trampolín al desarrollo que nos permita construir entre todas y todos un mejor país”.

Por su parte Rodrigo Angulo: Manifestó la importancia de esta herramienta portátil, ya que su objetivo es facilitar los estudios, acercarlos al mundo de las TIC a ellos y sus familias, todo esto enmarcándose dentro de las reformas estructurales en la educación, que lleva a cabo el gobierno.

En total se entregaron a 93 estudiantes de San José de Maipo, los cuales asistieron junto a sus familias a esta ceremonia, materializando así el deber del estado a garantizar una educación pública, gratuita y de calidad.

Leonardo Valenzuela, uno de los niños beneficiados manifestó su alegría al recibir su nuevo computador ya que con el podrá realizar con mayor facilidad sus tareas y conectarse a través de las redes sociales.

José Luis Santibáñez, manifestó su satisfacción ya que este es primer computador al que accede su familia y más contento aun, por el acceso a internet durante estos 12 meses, de igual manera mostro su alegría su

familia, ya que no solo será una herramienta de facilitación al estudio del niño, sino también un acercamiento a la informática para toda la familia.



Por Dania Muñoz

Editorial

El Chirihue es una de las aves más abundantes en Chile y se encuentra por la zona cordillera desde el sur de Antofagasta a la región de la Araucanía. También en Sierra Baguales (al NE de Torres del Paine, cerca de la frontera argentina, en Magallanes). Esta ave representa a la gran diversidad que tiene nuestro pueblo, el cuál habita todo el territorio nacional.



También es un personaje popular reconocido por los lectores de los libros de Marcela Paz, en Papelucho Detective, el “Chirihue”, es un gran amigo del protagonista y el responsable de sus aventuras.

Somos un medio conformado por ciudadan@s comprometidos con los cambios que Chile necesita y nuestro objetivo es informar los avances y beneficios que traerán las reformas impulsadas por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Este medio es, también, un canal para que uds, l@s ciudadan@s de la comuna de San José de Maipo se comuniquen con nosotr@s para resolver sus dudas, enviarnos información y/o solicitar nuestra presencia para denunciar cualquier irregularidad existente en nuestra comuna.

**Contáctanos: lavozdelchirihue@gmail.com
<http://www.lavozdelchirihue.wix.com/chirihue>**

Programa PACE - Liceo Polivalente SJM

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es la tercera medida comprometida para los primeros 100 días de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

En el marco de la Reforma Educacional, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

Para cumplir de forma responsable con este desafío se preparará a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará posterior al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa PACE concibe a la educación como un derecho social, un agente movilizador y una vía para una convivencia más democrática.

El objetivo general del PACE es restituir el derecho a la educación superior, iniciando un Programa que asegure el Acceso Efectivo a la Educación Superior, que incluya la Preparación, Acceso, Nivelación y la Permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto rendimiento en contexto.

Después del piloto realizado el año 2014, el programa PACE inició un proceso de escalamiento para aumentar la cobertura

de establecimientos y estudiantes que recibirán estas actividades. Es así como el año 2015 se aumentó la cobertura de 69 a 357 establecimientos de sectores vulnerables en dos modalidades: entre 1° y 4° medio para los 69 establecimientos del piloto y solo en 3° medio para los 288 nuevos establecimientos que se sumen al programa. En enero del 2016 se tendrá una evaluación de la implementación de las actividades de 1° y 2° medio, para su eventual incorporación al resto de los establecimientos.

En esta nueva etapa se verá beneficiado el Liceo Polivalente ubicado en la localidad de San José de Maipo de nuestra comuna. Lo que generará que una gran parte de los alumnos de esta institución puedan seguir desarrollando sus habilidades y conocimientos en la Educación Superior.

Por Sergio Barría



Fotografía de Carlos Ruiz Badilla

794 colegios adoptan la gratuidad - Colegio Rafael Eyzaguirre



A partir del año 2016 comienza a regir, de forma gradual, la gratuidad en la educación escolar y ante el llamado del gobierno 794 colegios particulares subvencionados la adoptarán.

Esta es una buena noticia en el marco de la Reforma Educacional impulsada por el Gobierno ya que debido a esto se verán beneficiados 228.481 estudiantes que podrán estudiar gratuitamente en su mismo colegio.

Con la Ley de Inclusión, serán las familias quienes elijan el colegio de sus hijos y no al revés.

La ley establece muchos años para que los colegios se adecúen al nuevo sistema. Por ejemplo, la gratuidad dependerá de la realidad de cada colegio (muchos pasarán de inmedia-

to en 2016, pero otros podrán seguir con copago, el que irá disminuyendo de forma gradual). Los aportes de las familias se reemplazan por aportes públicos.

En el caso de corporaciones o fundaciones, la transferencia de la calidad de sostenedor podrá ocurrir hasta el 31 de diciembre de 2017, esto es, en 2 años y medio más.

Los trabajadores seguirán desempeñándose en el colegio, asegurándose que los derechos y obligaciones de sus contratos de trabajo y convenios colectivos se mantengan. No habrá término de la relación laboral por motivo de esta ley.

Todos los recursos públicos serán destinados a mejorar la calidad de la educación. Solo se podrá retirar utilidades desde el financiamiento compartido, y como tope hasta el 31 de diciembre de 2017.

El Colegio Rafael Eyzaguirre perteneciente a las Madres Escolapias, ubicado en la localidad de San José de Maipo, será el primero de nuestra comuna en adoptar la modalidad de gratuidad lo que beneficiará a todos los alumnos de esta institución sin excepciones.

Por Sergio Barría

¿Otra vez La Plaza?

Una vez mas los vecinos nos hemos sorprendido con las "reparaciones" iniciadas en nuestra principal plaza comunal después de fiestas patrias. La sorpresa genera preguntas que tantas veces nos hacemos y algunas de las cuales no podemos responder a satisfacción. Intentaremos plantear algunas interrogantes y resolverlas con la información disponible.

¿Quién financia estas obras? Estas obras son financiadas por fondos públicos, los cuales son administrados a través de contratistas privados que ejecutan la obra. El Municipio expresa la necesidad y concursa a fondos públicos los cuales son desarrollados por empresas contratistas.

¿Por qué se rehace el trabajo terminado hace tan poco tiempo? Una vez terminado el trabajo por la empresa privada contratista, la obra es evaluada por el mandante (Estado) el cual determina el justo cumplimiento de lo contratado. En este caso, el mandante determinó que el trabajo tenía defectos en la calidad del revestimiento, por lo tanto la empresa contratista debe rehacer la obra con el mismo financiamiento licitado antes del fin de octubre.

¿Por qué los contratistas privados no hacen bien lo mandado? Esta interrogante tiene muchos niveles de respuestas que intentaremos resolver. Lo primario está relacionado con dos términos complementarios: necesidad y respuesta efectiva. Si te pica la espalda solo tu mano puede saber efectivamente cuando y tan bien resolver. El Estado representado por la comuna y sus

necesidades debe "licitar" ya que no poseen "las manos" para resolver. La empresa privada que licita la satisfacción de la "necesidad" lo hace porque certifica un estándar de efectividad comprobada, pero también deben ajustar sus costos a la merecida retribución de su trabajo. Lo expresado representa posibles fisuras que determinen no ser efectivo a la primera; la pertinencia de la necesidad, la efectividad de la empresa, el nivel de supervisión del mandante sobre la obra.

¿Y esta incertidumbre sobre la efectividad de obras futuras en la comuna se mantendrá?

Si. No cabe duda que será igual si no cambian las condiciones sobre el control de las obras desde la expresión legítima de la necesidad, a la licitación de las empresas efectivamente capaces, a la supervisión comprometida

desde el nivel municipal al nivel estatal. Sólo la participación efectiva en los organismo territoriales (Junta de vecinos, comité adelanto y otros) podrán expresar la voz y mandato de la real necesidad de los vecinos.

Al finalizar me permito recordarles que se nos aproximan "nuevas obras" con el mismo perfil: expresión de necesidad comunal, concurso a fondo público, emisión de bases y licitación de obras y ejecución de obras. Estas obras se relacionan con fondos de preservación patrimonial en toda la extensión de nuestra querida calle Comercio. ¿Cuánto sabe del proyecto? ¿Cuánto va a afectar a nuestra comunidad? ¿Cuándo se inician las obras? ¿Que empresa las desarrollará?

Por Juan Torres



Programa "Vamos Mujer"
Todos los viernes 11 a 12 hrs.

Programa "Construyendo Democracia"
Todos los jueves 11 a 12 hrs.



Contáctanos: lavozdelchirihue@gmail.com
<http://www.lavozdelchirihue.wix.com/chirihue>